



ANEXO II

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES VALENCIANAS PARA LA LUCHA CONTRA EL MOSQUITO TIGRE EN EL EJERCICIO 2017

DATOS DE LA ENTIDAD

AYUNTAMIENTO/MANCOMUNIDAD		NIF
DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

D./Dña..... funcionario/a local competente del Ayuntamiento / Mancomunidad de..... respecto del proyecto técnico para la lucha contra el mosquito tigre en el ejercicio 2017, objeto de la subvención de la FVMP,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que revisada la documentación aportada por la empresa que realiza el tratamiento (nombre de la empresa) y NIF:, reúne los siguientes requisitos necesarios para la realización del proyecto.

Señalar con una (X) las casillas cuyos documentos se adjuntan. Se proporcionarán, a través de correo electrónico, en formato PDF.

Nombre de la empresa que realiza el tratamiento



- Plano cartográfico del término municipal, con señalización descriptiva de zonas y puntos a tratar.
- Plan de aplicación, incluyendo calendario.
- Documento detallado de la valoración económica de la campaña.
- Que la empresa figura inscrita, de forma actualizada, en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, según Orden SCO/3269/2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo y Decreto 96/2004, del Consell, de la Generalitat Valenciana.
- Que la empresa dispone de personal acreditado para el uso de biocidas según la legislación vigente.
- Que la empresa utiliza productos que están obligatoriamente inscritos en el Registro de Plaguicidas no agrícolas o Biocidas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, utilizando preferentemente productos larvicidas.
- Que la empresa seleccionará, de forma preferente, zonas urbanas y periurbanas, para realizar el tratamiento e incluirán el tratamiento de los imbornales.
- Que la empresa empleará técnicas de aplicación que minimicen la cantidad de producto a utilizar y el riesgo de exposición a las personas y el medio ambiente.
- Que la empresa cumple con la normativa medioambiental correspondiente cuando se actúa sobre zonas naturales vulnerables por estar bajo alguna de las figuras de protección de las incluidas en la Ley de espacios protegidos de la Comunitat Valenciana y espacios afectados por la Red Natura 2000, siendo las zonas de especial protección las de aves (ZEPA), los lugares de interés comunitario (LIC) y las zonas de especial conservación (ZEC).

En....., de.....de 2017.

EL / LA RESPONSABLE MUNICIPAL

Firmado.....

(Sello de la entidad)